

Núm. 24
Julio 20

LA MOGUDA

CCOO
indústria

Alstom anunció el pasado 9 de julio los famosos “remedies”, o concesiones, para que los servicios de la competencia de la Comisión Europea autoricen la adquisición de Bombardier. Disponen de plazo hasta el fin de la operación, que se prevé tener cerrada a mediados del 2021.

Remedies:

- Alta velocidad de Bombardier V300 Zafire previsión de vender a Hitachi, para que pueda disponer de la totalidad de la patente.
- Alstom Coradia polivalente, afecta a la totalidad de la planta de Reichshoffen, Francia.
- Bombardier Talent 3, afecta a parte de una planta en Alemania.
- Señalización de la parte de Bombardier. Sistema antiguo STM.
- Hay otros paquetes mas pequeños que solventarán dando acceso a esos productos a los competidores.

Desde EWF se seguirá con atención que cada movimiento de la multinacional no ponga en peligro el mantenimiento del empleo y las condiciones del mismo y en esta línea se decidió realizar una jornada de acción a nivel europeo.



En Santa Perpètua, dentro de esta nueva normalidad que estamos viviendo, deberíamos estar inmersos en la negociación del X convenio colectivo, pero en la que debería haber sido la tercera reunión, fuimos informados por la Dirección, sobre un requerimiento por parte del Departament de Treball, en relación al registro del IX Convenio colectivo. Según el Departament, se deben modificar algunos artículos del convenio para adecuarlos a la ley.

Como hemos ido informando desde CCOO, de todos los puntos del requerimiento, el más problemático, por la dificultad de llegar a un acuerdo para su modificación, es el que hace referencia a la equiparación de tablas salariales con el *convenio colectivo para la industria siderometalúrgica de la provincia de Barcelona*.

Ante la dificultad de llegar a un acuerdo en el plazo indicado en el requerimiento, ambas partes acordamos ampliar el plazo para presentar las modificaciones requeridas o hacer alegaciones al requerimiento, hasta el día 24 de julio.

El pasado 15 de julio la Dirección nos hacía entrega de una propuesta de 5 puntos para la resolución del requerimiento del Departament de Treball. En el primer punto, proponían modificar el CP1, para poder descontarnos la diferencias de las tablas salariales que deberían compensar. Punto inaceptable por nuestra parte, ya que proponemos la adecuación de las tablas y el pago con retroactividad de las diferencias.

El 24 de julio ambas partes acordamos ampliar el plazo hasta el 15 de septiembre, fecha en la que esperamos llegar a un acuerdo.

Queremos aprovechar estas líneas para recordar a toda la plantilla que la empresa sigue sin dar señales de querer resolver el problema que motivó la Asamblea General de diciembre de 2019, donde se aprobó por mayoría la **NO COLABORACIÓN**.

Seguimos sin ver la voluntad por parte de la Dirección para que el **CONTRATO RELEVO** sea una realidad en Alstom Santa Perpètua y por eso seguimos firmes en la **NO COLABORACIÓN** con la empresa.

Desde la Sección Sindical de CCOO os deseamos unas buenas y merecidas vacaciones a todas y todos.

JORNADA DE ACCIÓN EUROPEA ALSTOM-BOMBARDIER 16-07-2020

El pasado 16 de julio se realizó una jornada de acción europea en todos los centros de Alstom y Bombardier. Las Federaciones de FiCA-UGT y CCOO Industria hicieron un comunicado conjunto para manifestar su unidad en favor del empleo:

Las Federaciones Sindicales FICA-UGT y CCOO Industria ante la jornada de acción europea del próximo 16 de julio por la adquisición de Bombardier por parte de Alstom, queremos manifestar nuestra unidad en dicha jornada en favor del empleo y las condiciones del mismo. Como ya hemos trasladado ante IndustriAll en las reuniones de coordinación sindical de todos los sindicatos Europeos, es fundamental conseguir de las empresas el compromiso de mantenimiento del empleo y las condiciones del mismo. Siendo conscientes de que en las próximas semanas se definirá por parte de la comisión europea las medidas para validar dicha operación, y ante los anuncios aparecidos en la prensa internacional, es el momento de que los sindicatos Europeos sumemos fuerzas y posiciones en torno a la propuesta de coordinación de IndustriAll, que se resume en:

- *La necesidad de un plan industrial y de viabilidad de la compañía de carácter global e internacional*
- *La necesidad de mantenimiento de empleo y condiciones del mismo*
- *La coordinación e interlocución a través de IndustriAll y de los comités de empresa Europeos de ambas compañías, que garantice el diálogo social necesario ante cualquier decisión que las compañías pudiesen tomar en cuanto a los remedios que se planteasen en este proceso de adquisición.*

Queremos reseñar nuestra unión a la campaña Europea #ActionDayAlstomBombardier con este comunicado conjunto de los sindicatos mayoritarias en España y la campaña que iniciaremos en Twitter con el hastag anterior el próximo 16 de julio de 2020.

UNAMOS NUESTRAS FUERZAS POR EL FUTURO DEL EMPLEO



Julio 2020

MOVIMIENTO DE PERSONAL

El pasado 21 de julio, la Comisión de Movimiento de Personal se reunió con la Dirección de RRHH de la empresa para ser informada sobre la necesidad de personal en el departamento de pruebas.

Desde RRHH se informaba, que tenían la intención de contactar con seis personas del listado de Fijos Discontinuos de Acabados, Testing y Pruebas, para hacer una valoración de su perfil profesional y su posible incorporación a Pruebas, en caso de cumplir los requisitos según criterios del responsable del departamento.

Nos informaban también, que en caso de que alguna de estas compañeras y compañeros no dieran el perfil, siempre según criterios del responsable del departamento de pruebas, se buscaría dicho perfil entre los operarios y operarias del departamento de acabados y Taller Eléctrico, sin perjuicio a la incorporación de estos compañeros y compañeras a la empresa.

Desde CCOO la valoración que hacemos de esta reunión es positiva por la parte de la incorporación de nuestros compañeros y compañeras fijos discontinuos. Seguimos pensando, porque así lo vemos en los talleres, que más temprano que tarde acabarán incorporándose el resto de personas en situación de fijo discontinuo.

Pero por otra parte, y así se lo hicimos saber a la empresa, nos parece un error no hacer promociones internas para cubrir las necesidades en el departamento de Pruebas. La empresa sabe que tiene personas totalmente preparadas profesionalmente en otros departamentos que podrían cubrir estas vacantes, pero por alguna razón que se nos escapa, no quiere promocionar a estas personas.

Como tantas veces hemos comentado, la organización del trabajo es potestad de la dirección de la empresa y en este sentido no van a ceder ni un milímetro. Ni si quiera cuando los intereses productivos coincidan con los intereses de la Representación Social, como es el caso de la promoción profesional de las trabajadoras y trabajadores de Alstom. Por nuestra parte seguiremos luchando para cambiar esta situación.

SIN ACRITUD

Desde principios de junio, es una realidad la apertura del comedor en la fábrica. Se respetan todas las medidas de seguridad y por el momento el aforo y los turnos han permitido a toda persona que así lo ha querido, hacer uso del servicio comedor. Nada que reprochar por nuestra parte, pero que el funcionamiento sea correcto y cumpla con todas las medidas de seguridad, nos reafirma que teníamos la razón cuando desde CCOO decíamos que era posible abrir el servicio comedor mucho antes de la fecha en que lo han abierto. Al final, llegamos a la conclusión de que la demora en la apertura del comedor, ha sido una cuestión de orgullo personal, por no decir otra cosa, del Director de esta fábrica. Y no es la primera vez que el orgullo personal del Director acaba con la empresa en los tribunales, recordemos el caso de Sasyma.

¿De verdad costaba tanto aplicar las medidas que han aplicado para la apertura del comedor desde la reanudación de la actividad presencial en Santa Perpètua?

¿Por qué motivo no se podía aplicar el “take away” de manera temporal, si era una de las opciones que proponía Aramark para la reapertura del servicio?

Desde CCOO la lectura que hacemos es que aceptar cualquier propuesta de la Representación Social por parte de la empresa, es interpretada por el Director como un pulso a su autoridad. Pues como ya dijimos, desde CCOO no vamos a renunciar a ningún beneficio social de nuestro convenio y al final será un tercero quien decida si nos corresponde una compensación económica por cada día que el orgullo del Director nos privó de un beneficio social de nuestro convenio colectivo.

**“NO ESTOY
ACEPTANDO
LAS COSAS
QUE NO PUEDO
CAMBIAR, ESTOY
CAMBIANDO LAS
COSAS QUE NO
PUEDO ACEPTAR.”**

ANGELA DAVIS





MOVILIDAD SOSTENIBLE

Parece ser que la nueva política en nuestro centro de trabajo es la del doble rasero, se llenan la boca a la hora de vender productos ferroviarios, con un lema como el "mobility by nature", que teóricamente es un producto sostenible, ecológico y con cero emisiones al Planeta, pero la realidad es, que en su propio centro de trabajo, no hay ni un solo indicio de potenciar esas mismas directrices.

La dirección es consciente de la necesidad de actualizar el Plan de movilidad que hoy en día, hace muy complicado a las personas trasladarse hasta su fábrica, siendo responsables con el medio ambiente. Esta dirección es incapaz de hacer un perímetro en cada zona de aparcamiento donde se puedan dejar las bicicletas y patinetes, pero no solo eso, tampoco dejan entrar esos tipos de vehículos hasta cada zona de aparcamiento y obligan a estacionarlos en la entrada, al descubierto, con el riesgo que eso entraña ya que todo este tipo de transporte eléctrico es susceptible a las inclemencias meteorológicas.

Por otra parte, no existe ningún punto de carga en todo el centro de trabajo donde poder cargar el coche eléctrico, cosa que también es incomprensible hoy por hoy.

Pero lo más incomprensible de todo son los autocares. La dirección sigue sin hacer un estudio demográfico para adaptar las líneas de los autocares a la plantilla actual y dar la posibilidad a más gente que podría venir en este transporte y en la actualidad no puede. Otro tema es el precio del viaje que es de 3,32 € ida y vuelta, que si lo sumas muchas veces al billete de metro para desplazarte a la parada de autobús también hace que prácticamente salga más económico venir con tu vehículo contaminante que usar el transporte colectivo de empresa.

Por esto nos preguntamos:

¿Por qué la Dirección no hace uso de los autocares APTIS para el transporte de sus trabajadores?

¿Por qué no hace márketing con sus autocares en Catalunya utilizándolos para el traslado a su fábrica?

¿Por qué sigue usando y contratando transporte colectivo no sostenible?

¿Por qué no quiere hacer un estudio demográfico para así optimizar los recursos y llenar los autocares?

¿Por qué no apuesta por el transporte colectivo para así disminuir los accidentes in itinere y por ende disminuir también el absentismo?

Con estas incógnitas solo podemos sacar esta conclusión, a la empresa no le importa como se desplacen sus trabajadores, le da igual el planeta, la contaminación y por supuesto le da igual también el absentismo.

Está muy bien vender un producto subiéndose a la ola del ecologismo, bajo un lema populista como es el "mobility by nature", regalar botellas de aluminio, y poner contenedores clasificatorios en las áreas de descanso para teóricamente reciclar (aunque sabemos que luego la empresa lo mete todo en el mismo, con lo cual no sirve de nada), pero lo que realmente está bien, es tomarse en serio la problemática medioambiental y apostar firmemente por una política sostenible. por el bien de todos.



Julio 2020

- Publica: Sección Sindical de CCOO Alstom Santa Perpétua
- Teléfono: 935755026 / 648 658 351
- Teléfono interno: 65026
- Email: ssalstom@ccoo.cat
- <https://www.facebook.com/ccooalstom.staperpetua.5>
- <https://twitter.com/ccooalstom>

